

# LA TRANSMISIÓN MANUSCRITA DE FRANCISCO DE VITORIA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

SIMONA LANGELLA  
*Università degli Studi di Genova*

## 1. LECTURAE ET RELECTIONES

Los escritos de Francisco de Vitoria pueden dividirse fundamentalmente en dos grandes grupos. El primero comprende las *Relectiones*, lecciones solemnes que los profesores debían tener anualmente delante de toda la Universidad, el segundo las *Lecturae*, es decir sus lecciones universitarias ordinarias que versaban o sobre la *Summa Theologiae* o sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo<sup>1</sup>.

Las *Relectiones* tenían la función de profundizar en un argumento especialmente difícil y que, precisamente por razón de su complejidad, no podía ser explicado con todo detalle durante las lecciones ordinarias<sup>2</sup>. Podía ser un tema de actualidad, o un tema vinculado al curso académico que tenía el profesor. Francisco de Vitoria transformó la obligación académica<sup>3</sup> en un momento de confrontación importante para reflexionar sobre cuestiones que se relacionaban con la moral y el derecho, siempre con referencia a la realidad histórica del momento. De las *Relectiones* que tuvo Vitoria en el tiempo

1 Cf. T. Urdánoz, "Introducción biográfica", en Francisco de Vitoria, *Obras de Francisco de Vitoria: Relecciones Teológicas*, Id. (ed.), Madrid (BAC) 1960, 74-84.

2 Cf. V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria*, Barcelona-Madrid-Buenos Aires-Río de Janeiro (Labor) 1939, 72.

3 Cf. "Constituciones de Martín V para la Universidad de Salamanca", tit. XIII, en V. Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, vol. II, Salamanca (Universidad de Salamanca) 1967, 186-187.

de su enseñanza salmantina nos han llegado las *De potestate civili*, *De homicidio*, *De matrimonio*, *De potestate Ecclesiae prior*, *De potestate Ecclesiae posterior*, *De potestate Papae et Concilii*, *De augmento caritatis*, *De eo ad quod tenetur veniens ad usum rationis*, *De simonia*, *De temperantia*, *De indis prior*, *De iure belli o De indis posterior*, *De magia*. Por el contrario, se han perdido tanto su primera lección magistral, *De silentii obligatione*, que corresponde al año académico 1526-1527, como la que corresponde al año académico 1540-1541, probablemente leída por Vitoria en la primavera de 1543 y que, según Beltrán de Heredia, continuaba la materia tratada en la relectio *De magia*<sup>4</sup>. Las trece *Relectiones* enumeradas las tuvo Vitoria entre 1528 y 1540, con excepción de los años 1531-1532 y 1536-1537, durante lo cuales no tuvo ninguna. En compensación, en los años 1534-1535 y 1538-1539 sobresalen cuatro *relectiones*, dos por cada año académico<sup>5</sup>.

Por lo que respecta a sus clases ordinarias, Francisco de Vitoria, desde el principio de su magisterio salmantino, adoptó la *Summa* como texto para sus clases, aunque el texto previsto por los Estatutos universitarios fueran las *Sentencias* de Pedro Lombardo.

Hay que observar que Vitoria no dio, de hecho, ninguna de sus obras a la imprenta, aunque hubiera ejercido durante su estancia en París una intensa labor de editor, y que de los apuntes personales de Vitoria no se ha encontrado nunca nada. Tanto sus comentarios, fruto de las clases diarias, como sus *Relectiones*, producto de las clases magistrales, han llegado a nosotros gracias a los apuntes de los alumnos o a copias manuscritas redactadas por copistas profesionales. En cuanto a las lecciones solemnes o *Relectiones*, el profesor estaba obligado a dar el texto escrito de su *relectio* a copistas profesionales, encargados por la misma Universidad para hacer más copias<sup>6</sup>.

## 2. LOS MANUSCRITOS "ESCOLARES" DE VITORIA. CRITERIOS PARA UNA CLASIFICACIÓN

Los estudios del dominico Vicente Beltrán de Heredia siguen siendo el punto de partida imprescindible para reconstruir el mapa de los manuscritos conservados en las bibliotecas europeas, relativos a los comentarios de Francisco de Vitoria a la *Summa Theologiae*. Los criterios de clasificación utilizados por Beltrán de Heredia para la catalogación de los manuscritos de

4 Cf. V. Beltrán de Heredia, *Los Manuscritos del Maestro fray Francisco de Vitoria*, Madrid-Valencia (Tipografía Moderna) 1928, 132-153.

5 Cf. Id., *Francisco de Vitoria, o.c.*, 73.

6 Cf. R. Hernández Martín, *Francisco de Vitoria: vida y pensamiento internacionalista*, Madrid (BAC) 1995, 121.

la Escuela de Salamanca se han convertido en clásicos<sup>7</sup>. Seguimos utilizando también los mismos criterios para el caso específico de los manuscritos de Francisco de Vitoria.

Una primera clasificación para la descripción de los manuscritos viene dada por la distinción entre los manuscritos que contienen el texto de las lecciones solemnes y aquellos que podríamos llamar “escolares”. Los primeros constan del texto de las *Relectiones*, como ya se ha dicho anteriormente. Los otros, recopilados por los alumnos, recogen los comentarios hechos por el profesor en el aula. Tales manuscritos “escolares” son los más numerosos y se pueden dividir en tres grupos: manuscritos académicos, manuscritos extra-académicos y manuscritos mixtos.

Por lo que respecta a los manuscritos académicos, se distinguen en cuanto que su redacción es obra de los estudiantes mismos. Elaborados, en un primer momento, en las aulas salmantinas, se habían ido ordenando y corrigiendo sucesivamente por los propios alumnos. Constituyen, pues, respecto a la explicación del maestro, una fuente directa, pero también “mediatizada” por los errores de percepción y de transcripción de los oyentes: en cualquier caso, respecto al texto de los otros manuscritos, el comentario de estos posee una mayor fidelidad.

Los manuscritos extra-académicos son aquellos que resultan de la copia encargada para los “coleccionistas de lecturas” –estudiantes, profesores, nobles– de otros manuscritos. En este caso podía ocurrir que el copista, con el fin de obtener una explicación lo más completa posible de la *Summa Theologiae*, transcribiera el texto de distintos manuscritos académicos. Si el copista en cuestión transcribía al pie de la letra todas las notas al margen que encontraba en los ejemplares sobre que trabajaba, entonces el manuscrito, en realidad extra-académico, se nos presenta similar a los académicos, hasta el punto de poder ser clasificado como “académico de segunda clase”<sup>8</sup>.

Finalmente, en la tercera categoría, la de los manuscritos mixtos, hay que incluir aquellos que son generalmente obra de los estudiantes que, para suplir la falta de algunas lecciones a las que no habían asistido, utilizaban los

7 V. Beltrán de Heredia, “Hacia un inventario analítico de manuscritos teológicos de la Escuela Salmantina, siglos XV-XVII, conservados en España y en el extranjero”, *Revista Española de Teología* 3 (1943) 63-66.

8 Es este, por ejemplo, el caso del manuscrito conservado en el convento de San Esteban (Salamanca). Sobre este manuscrito y el comentario de Francisco de Vitoria a la *quaestio* de la *Summa Theologiae* en él conservado, cf. S. Langella, “El comentario de Francisco de Vitoria a la I *quaestio* de la *Summa theologiae* de Tomás de Aquino: ms. 2, Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de España, Convento de San Esteban Protomártir, Salamanca”, *Archivo Teológico Granadino* 70 (2007) 55-83.

apuntes de los compañeros, añadiéndolos a los propios, con el fin de tener el comentario completo del curso íntegro desarrollado por el profesor.

En este caso, si el estudiante había utilizado una transcripción fiel del texto ofrecido por el compañero, el códice puede ser definido como “académico de segunda clase”, con respecto a esta sección del manuscrito, mientras que el resto del manuscrito habrá que definirlo como “académico” por cuanto que responde a las características de la primera categoría<sup>9</sup>.

Desde el punto de vista de la autenticidad, ocupan el último puesto aquellos manuscritos extra-académicos transcritos por copistas ajenos al mundo universitario por encargo de los estudiantes nobles.

Estos calígrafos profesionales a menudo no conocían bien el latín y, siendo incapaces de apreciar el valor de las notas al margen presentes en los manuscritos académicos o del mismo prólogo del ejemplar sobre el que trabajaban, las eliminaban de la copia transmitiendo de este modo un texto privado, la mayoría de las veces, de las anotaciones cronológicas e identificativas de los docentes y de las vicisitudes académicas a las que estaban ligados los manuscritos y los textos que ellos transmitían.

La ausencia de todas estas características, imprescindibles para reconstruir el origen, la historia del manuscrito y del texto, es lo que distingue a los “manuscritos extra académicos”.

En los “manuscritos académicos”, la fecha de composición y el nombre del amanuense generalmente vienen indicados, así como están señalados también, en caso de ausencia del profesor, las intervenciones de los distintos sustitutos. Por otra parte, en lo relativo a la fecha del texto transmitido en estos manuscritos, es necesario prestar particular atención ya que, no existiendo un criterio preestablecido para marcar la correspondencia entre año y curso académico, algunos estudiantes indicaban el año en que comenzaba el curso académico, mientras que otros el año en que terminaba. Para verificar la exactitud del año y del curso académico a los que los textos de los manuscritos se refieren, pueden ser de ayuda las notas al margen, por ejemplo, aquellas relativas a los días festivos.

Para fijar la cronología de las lecturas salmantinas es posible, además, consultar los documentos de los *Libros de Claustros* relativos a la “programación” de la materia a explicar, asignada en mayo o en junio a cada docente con vistas al siguiente año académico. De igual modo, los *Libros de Claustros*

9 Cf. V. Beltrán de Heredia, “Hacia un inventario analítico de manuscritos teológicos de la Escuela Salmantina, siglos XV-XVII, conservados en España y en el extranjero”, *a.c.*, 63-64.

pueden ser útiles para saber las posibles sustituciones o ausencias de los profesores<sup>10</sup>.

### 3. LAS LECTURAS “ESCOLARES”

El desarrollo de las lecciones ordinarias o escolares respecto a las lecciones solemnes (o *Relectiones*) era diferente: en el primer caso, el maestro mismo dictaba su explicación a todos los alumnos presentes en el aula. Por este motivo los manuscritos de las lecturas ordinarias son más numerosos que los de las *Relectiones*<sup>11</sup>. Sin embargo, las discrepancias que surgen al confrontar entre sí los manuscritos escolares son bastante mayores respecto a aquellas que se encuentran haciendo un estudio comparativo de los manuscritos que se refieren a las *Relectiones*.

Los manuscritos escolares contienen, desde el punto de vista doctrinal, el trabajo de reflexión preparatorio para las *Relectiones*. De hecho, estas últimas constituyen el fruto de madurez del trabajo intelectual desempeñado por Vitoria durante su magisterio. Por tanto, la importancia de las lecciones ordinarias reside en el hecho de que, desde el punto de vista de su pensamiento, estas son una etapa fundamental para conocer su origen<sup>12</sup>.

Después de esto, queda la dificultad objetiva que comporta la transcripción de estos manuscritos, debida no sólo al estado de conservación, sino al copioso número de manuscritos que contienen el mismo comentario y, en consecuencia, el elevado número de variantes y de discrepancias que hay que tener en cuenta si se quiere obtener un texto filológicamente correcto de las lecciones vitorianas. La dificultad de trabajar sobre estos manuscritos se ve aumentada también porque los estudiantes crearon un sistema de abreviaturas –que hay que “descifrar” cada vez– para seguir y anotar de la mejor manera posible la *lectio* del Maestro dominico. Este trabajo de anotación era extremadamente difícil por la misma duración de la lección, pues, la *lectio* de *Prima* de teología tenía lugar a la siete y media de la mañana y duraba una hora y media<sup>13</sup>.

10 Cf. L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad Salmantina del Barroco*, vol. I, Salamanca (Universidad de Salamanca) 1986, 59-61.

11 Cf. R. Hernández Martín, *Francisco de Vitoria: vida y pensamiento internacionalista*, o.c., 121.

12 Para el *status quaestionis* de los manuscritos de Francisco de Vitoria sobre la *Summa Theologiae*, cf. S. Langella, *Teología y ley natural. Estudio sobre las lecciones de Francisco de Vitoria*, Madrid (BAC) 2011, 23-34, y *Apéndice II*, 213-271.

13 Cf. L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares, o.c., vol. II, 20 y 259.

#### 4. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA UNA EDICIÓN CRÍTICA DE LAS LECCIONES “ESCOLARES” DE VITORIA

¿Cuáles serían las posibles formas de edición en el caso específico del *corpus theologicum* de Vitoria, que permanece inédito hasta ahora casi en su totalidad? Hay tres posibles formas de editar estas *Lecturae*<sup>14</sup>. La primera consistiría en la transcripción de todos los manuscritos conocidos, ofreciendo de esta manera un abanico completo de todas las *reportationes* existentes de sus lecciones ordinarias. La segunda podría ser servirse, para cada parte de la *Summa*, del manuscrito más seguro y fiable de la enseñanza del Maestro dominico<sup>15</sup>. La tercera, consistiría en completar el texto base del códice preferido con las variantes y añadidos que se encuentran en los otros manuscritos. Esta forma, aunque es la más compleja, es la que permite reconstruir en la totalidad de sus matices el texto original. Las tres fases que permitirían realizar esta última labor editorial serían:

- Transcripción de la lectura conservada en el manuscrito que ofrezca mayores garantías de fiabilidad.
- Añadir un aparato crítico que comprenda todas las variantes de los otros manuscritos que se alejen del texto contenido en el manuscrito elegido.
- Inserción de un aparato crítico, de notas, según los criterios de las actuales ediciones críticas, de todas las citas implícitas o explícitas en el texto.

Según Piñeros, una edición crítica de las obras completas de Francisco de Vitoria debería ser llevada a cabo comenzando por la edición de los comentarios del Maestro dominico a la *Summa Theologiae*, ya que a su entender –y también al nuestro– estas lecturas son la base fundamental para conocer el pensamiento de este autor<sup>16</sup>, de la misma manera que constituyen también el punto de partida imprescindible para conocer la propia renovación teológica española en el siglo XVI<sup>17</sup>.

14 Cf. A. Sarmiento, “Lecturas inéditas de Francisco de Vitoria: bases para la edición crítica”, *Scripta Theologica* 12 (1980) 588-589.

15 Este es el método utilizado por Beltrán de Heredia para la publicación de sus *Comentarios*. Cf. Francisco de Vitoria, *Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás*, V. Beltrán de Heredia (ed.), 6 vols., Salamanca (Biblioteca de Teólogos Españoles) 1932-1952.

16 Cf. F. Piñeros, *Bibliografía de la Escuela de Salamanca (Primer Período). Orientaciones para su estudio*, Pamplona-Bogotá (Universidad de Navarra) 1983, 67. Y también S. Langella, “La incorporación historiográfica de la Escuela de Salamanca durante el siglo XX: el caso Francisco de Vitoria”, *Ciencia tomista* 134 (2007) 113-136.

17 Cf. V. Beltrán de Heredia, “Introducción”, en Francisco de Vitoria, *Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás, o.c.*, vol. I, XIII.

5. LA TRANSMISIÓN MANUSCRITA DE LAS "RELECTIONES" Y SUS EDICIONES EN EL SIGLO XVI

Como Vitoria no había publicado nada de su trabajo intelectual, al año y medio de su muerte la misma Universidad de Salamanca se decidió a recopilar lo que se había conservado bajo la forma de apuntes o notas sobre sus clases ordinarias y magistrales.

Pero las decisiones del *Claustro* universitario se quedaron solamente en un proyecto<sup>18</sup>. Aquellos a los que se les confió el encargo de la recopilación de los escritos de Vitoria con vistas a una posible publicación –Melchor Cano, Juan Gil Fernández de Nava, Francisco Sancho y el prior del convento de San Esteban–, fueron, en realidad, por motivos distintos, absorbidos por otros compromisos. Estos discípulos suyos no aprovecharon la oportunidad, y los textos autógrafos, o los mandados copiar bajo la inmediata dirección de Vitoria, desaparecieron.

Como consecuencia de ello, fue un editor extranjero –Jacob Boyer– quien publicó en Lyon por primera vez, en 1557, las *Relectiones*, llamando de este modo la atención de aquellos que oficialmente debían ocuparse, por encargo de la propia Universidad salmantina, de la conservación y difusión de los escritos de Vitoria<sup>19</sup>.

Melchor Cano, Domingo de Soto, Francisco Sancho, movidos por el interés suscitado por la edición francesa, encargaron al padre Alfonso Muñoz, ex alumno de Vitoria y de la Orden de Predicadores, que preparara una nueva edición de las *Relectiones*, que fue publicada en Salamanca en 1565. Esta edición quería, ante todo, corregir la primera, como se puede deducir del mismo prólogo. A pesar de esto, las variantes entre las dos ediciones no son relevantes: el padre Muñoz tuvo que servirse, lo mismo que Boyer, de copias autógrafas, pues ya entonces era imposible encontrar los autógrafos de Vitoria.

Es cierto que hasta ahora no se ha encontrado ningún autógrafo de las trece *Relectiones* de Vitoria: sólo existen copias del autógrafo perdido, o copias de estas copias<sup>20</sup>. A tal propósito recordamos que, a diferencia de las clases ordinarias, durante las cuales Vitoria dictaba directamente su clase al auditorio, el texto original de la clase magistral era confiado por el mismo maestro a uno o más copistas que transcribían directamente la *Relectio*<sup>21</sup>. Por

18 Cf. V. Beltrán de Heredia, *Los Manuscritos del Maestro fray Francisco de Vitoria*, o.c., 30.

19 Cf. *Reverendi Patri F. Francisci de Victoria ordinis Praedicatorum Sacrae Theologiae in Salmanticensi Academia quondam primarii Professoris Relectiones Theologicae XII in duos tomos divisae*, Lugduni (apud Iacobum Boyerium) 1557.

20 Cf. A. Sarmiento, "Lecturas inéditas de Francisco de Vitoria...", o.c., 577.

21 Cf. V. Beltrán de Heredia, *Los Manuscritos del Maestro fray Francisco...*, o.c., 126-127.

esta razón las copias manuscritas de las *Relectiones* muestran discrepancias menores entre ellas, que los manuscritos que contienen los apuntes de los alumnos que asistían a las clases ordinarias de Vitoria<sup>22</sup>.

El desarrollo de las lecciones ordinarias o escolares y las lecciones solemnes (o *relectiones*) era diferente: en el primer caso, el maestro mismo dictaba su explicación a todos los alumnos presentes en el aula. Por este motivo, los manuscritos de las lecturas ordinarias son más numerosos que los de las *relectiones* y las discrepancias que se observan al confrontar entre sí los manuscritos escolares son bastante mayores que las que se encuentran haciendo un estudio comparativo con los manuscritos de las *Relectiones*<sup>23</sup>. En las *Lecturae*, no obstante, hay coincidencia en la doctrina, pero fuertes discrepancias en las palabras; en las *Relectiones*, por el contrario, hay coincidencia textual, alterada solamente por las inevitables variantes de las copias. Además el estilo de las *Relectiones*, es claro y elegante, presentando un texto preparado de antemano por el maestro con cuidado y esmero.

A estas dos primeras ediciones siguió otra de las *Relectiones*, publicada en Ingolstadt en 1580 y preparada por un teólogo anónimo. Esta edición presenta una breve biografía de Vitoria, pero, por lo demás, no hace otra cosa que corregir el ejemplar de Lyon por el de Salamanca<sup>24</sup>. Dicho de otro modo, el texto de esta edición es sólo el producto de la comparación entre las de Lyon y la de Salamanca, sin atender a ningún manuscrito nuevo.

A este propósito, cabe observar que, cotejando las dos primeras ediciones, se ha mostrado cómo la edición de Lyon es inferior a la de Salamanca<sup>25</sup>. Por otro lado, como advierte Beltrán de Heredia, tampoco de la edición de Salamanca se puede decir que sea un modelo de edición crítica; y se debe recordar que no fue supervisada por Soto y Cano, que ya habían muerto antes de su publicación<sup>26</sup>.

Lo que es común en todas las ediciones del siglo XVI –y también en las siguientes– es que ninguno de los editores tuvo la posibilidad de poder trabajar directamente con el texto autógrafo de las *Relectiones*. De hecho, ya el mismo Boyer hacía notar en su dedicatoria al arzobispo de Sevilla las dificultades que había tenido durante el trabajo de recogida de los manuscritos, en

22 Cf. R. Hernández Martín, *Francisco de Vitoria...*, o.c., 121.

23 Cf. *Ibid.*

24 La edición de Salamanca, no obstante el método riguroso utilizado por Muñoz, lleva también errores y faltas. Cf. L. Pereña, "Estudio preliminar", en Francisco de Vitoria, *Relectio De iure belli o paz dinámica. Escuela Española de la Paz. Primera generación 1526-1560*, L. Pereña - V. Abril - C. Baciero - A. García - F. Maseda (eds.), CHP VI, Madrid (CSIC) 1981, 87.

25 Cf. *Ibid.*

26 Cf. V. Beltrán de Heredia, *Los Manuscritos del Maestro fray Francisco de Vitoria*, o.c., 146.



Salamanca en el verano de 1556, por no encontrar el texto autógrafo de las clases magistrales del Maestro dominico: "Alius transcribendo (lucubrationes Francisci de Victoria) misere dilaceravit, alius corrupte recitavit, alius supresso viri nomine bonam magnamque operis partem usurpavit"<sup>27</sup>. A los diez años de la muerte de Francisco de Vitoria, el texto original ya había desaparecido. Y así el editor francés tuvo que recurrir a las copias antigrafas que le parecieron más fiables.

Por otra parte, sólo las dos primeras ediciones tuvieron en cuenta copias manuscritas cercanas al texto autógrafo, aunque no se puede decir en qué medida concordaban con el original perdido.

## 6. LOS AVANCES ACTUALES

Dentro este marco tenemos que señalar algún avance historiográfico significativo que marca el inicio del siglo XXI:

El primero –y que ya está terminado– es la nueva edición del *De Legibus* de Francisco de Vitoria publicada por la Universidad de Salamanca en colaboración con la Universidad de Génova<sup>28</sup>. Esta edición es trilingüe: latín, español e italiano. El códice utilizado es el Ott. Lat. 1000 de la Biblioteca Apostólica Vaticana. La transcripción y los apartados de notas han sido elaborados por José Barrientos y Simona Langella. El extenso estudio introductorio informa sobre los manuscritos de los comentarios de Vitoria a la I-II de la *Summa* y también sobre la doctrina jurídica del Maestro dominico.

Los otros avances son dos proyectos de investigación ya en vías de desarrollo; de ellos tengo el honor de formar parte. El primero es una nueva edición de las *Relectiones* coordinada por la Orden de Predicadores de San Esteban de Salamanca. A partir de un estudio comparativo de códices y ediciones que reflejan los manuscritos, se han establecido unos criterios básicos para una nueva edición crítica. Esta edición ha sido planteada teniendo en cuenta tanto los manuscritos de las *Relectiones*, como las dos ediciones de Lyon (1557) y de Salamanca (1565), las cuales tuvieron en cuenta manuscritos que ya no tenemos, pero seguramente cercanos a los autógrafos o a las copias autorizadas por el mismo Maestro.

El segundo proyecto, también ya en marcha y financiado por la Junta de Castilla y León, es la edición de los comentarios de Vitoria a toda la primera

<sup>27</sup> *Reverendi Patris F. Francisci de Victoria ordinis Praedicatorum Sacrae Theologiae in Salamanticensi Academia quondam primarii Professoris Relectiones Theologicae XII, o.c., 5.*

<sup>28</sup> Cf. Francisco de Vitoria, *De Legibus*, S. Langella - J. Barrientos García - P. García Castillo (eds.), Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2010, 291.

parte de la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino que tuvo el Maestro de *Prima* en los años 1539-1541. El amanuense de los dos códices que llevan estas *reportationes* es Juan de Barrionuevo<sup>29</sup>. Las *reportationes* del comentario a la *I Pars* de la *Summa* (qq. 1-50) es el fruto precisamente del segundo año de estudios en Teología de este alumno dominico y se conservan en la Biblioteca de la Universidad Pontificia Salamanca, ms. 85/3. De igual modo, las *reportationes* del resto de la *I Pars* de la *Summa* son el resultado de su participación en las clases durante su tercer año de estudios y se conservan en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca, ms. 548<sup>30</sup>.

Finalmente, mis dos tareas, que están todavía en desarrollo, pero ya en marcha: la primera, un nuevo catálogo de los manuscritos de Vitoria y la segunda, la publicación de los comentarios de Francisco de Vitoria a la I-II de la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino. Las dos investigaciones están financiadas por la Comunidad Europea.

## 7. CONCLUSIONES

Después de esta panorámica sobre los manuscritos de las *Lecturae* y *Relectiones* de Francisco de Vitoria, espero que a todos les resulte evidente la dificultad de acercarnos cada vez más a un texto filológicamente correcto de su obra, pero también la urgencia de semejante tarea. Es claro que en el caso específico de la obra de Vitoria el trabajo es arduo, porque presupone la valoración de una amplia constelación de manuscritos que tienen que ser estudiados y evaluados en sus variantes textuales uno por uno. Sin embargo, este trabajo es totalmente necesario, porque un texto manuscrito no es un depósito de variantes, sino una mina de historias que se abre a nuevas interpretaciones y lecturas<sup>31</sup>. Por esto es importante no sólo estudiar los textos transmitidos por el manuscrito analizado y su estratificación, sino también reconstruir la historia del códice, porque ofrece informaciones importantes que pueden llevar a una mayor comprensión de los mismos textos y de su formación.

Pero lo que yo deseo de modo especial señalar como conclusión en mi recorrido entre manuscritos y ediciones es que las observaciones hechas sobre

29 Sobre este alumno-copista, cf. S. Langella, "Fray Juan de Barrionuevo y sus *Reportaciones* de los Comentarios a la *Summa* impartidos por los maestros Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Juan Fernández de Nava", en *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna. Miscelánea Alfonso IX*, L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2007, 243-265.

30 Para la descripción de los dos manuscritos cf. S. Langella, *Teología y ley natural...* o.c., 243-240 y 251-255.

31 Cf. G. Billanovich, "La tradizione del testo di Livio e le origini dell'umanesimo", en *Tradizione e fortuna di Livio tra medioevo e umanesimo*, vol. I, Padova (Antenore) 1981, 1.

la producción vitoriana podrían servir también para otros muchos maestros que con su reflexión, ligada particularmente con su actividad docente, dieron vida al renacimiento filosófico-teológico de la Europa del siglo XVI.

En efecto, las raíces especulativas de la Segunda Escolástica española, que comprende la Escuela de Salamanca, pero que no se agota en ella, aún permanecen en gran parte desconocidas, conservadas y dispersas en bibliotecas europeas, retenidas en los folios de las variantes de manuscritos olvidados con demasiada frecuencia.

#### RESUMEN

La autora nos presenta cómo se ha transmitido el pensamiento de Francisco de Vitoria, por medio de los manuscritos. Mantiene los criterios clásicos para la clasificación de manuscritos, presentando luego lo que serían las lecturas escolares del maestro. Presenta algunas características que ha de tener una edición crítica de los lecciones escolares vitorianas, para abordar luego lo que ha sido la transmisión manuscrita de las reelecciones, las sucesivas ediciones del siglo XVI, enumerando después los avances actuales. Lo interesante, como ella señala en la conclusión, es que Vitoria es una plantilla y un modelo –respecto al análisis de manuscritos–, que puede ser también aplicado a otros autores de la época.

*Palabras clave:* Francisco de Vitoria, Historia de la Teología (s. XVI), Manuscritos, Universidad de Salamanca, Escuela de Salamanca.

#### ABSTRACT

The author presents us the way in which the thought of Francisco de Vitoria, was brought to us through the manuscripts. She keeps the classical criteria for the classification of manuscripts, presenting, afterwards, what would have been the school readings of the master.

She presents some of the features that a critical edition of the Vitoria *lectiones* should have, in order to present, then, what the manuscript transmission of the *relectiones* would have been, the successive editions of the sixteenth century, to introduce, afterwards, the current developments. Interestingly, as she points out in the conclusion, Vitoria is a template and a model –regarding manuscripts analysis–, which can also be applied to other authors of the time.

*Keywords:* Francisco de Vitoria, History of Theology de la Teología (15th century), Manuscripts, University of Salamanca, School of Salamanca.